



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.372/12

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

A instancia de D. MIGUEL ÁNGEL MONTEERRUBIO FERNÁNDEZ, se tramita licencia ambiental, para la actividad de explotación ganadera de producción y reproducción de ganado caprino en régimen mixto (semiextensivo), en el Paraje de Las Cañailas Polígono 9 Parcela 276 de este municipio.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la disposición final transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este municipio.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Casavieja, a 11 de abril de 2012.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.

ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

(En el supuesto de que No sea Posible la Notificación Personal)

Solicitada licencia ambiental a favor de D. MIGUEL ÁNGEL MONTEERRUBIO FERNÁNDEZ, para la actividad de explotación ganadera de producción y reproducción de ganado caprino en régimen mixto (semiextensivo), en el Paraje de Las Cañailas Polígono 9 Parcela 276 de este municipio.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presenta anuncio se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que se abre período de información pública del expediente de solicitud de licencia ambiental y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo contar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Casavieja (Ávila), dándose por notificados a todos los efectos, significándo-



les que tiene un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación para alegar lo que consideren oportuno.

En Casavieja, a 11 de abril de 2012.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.

277.- Herederos de Florencia Ramos Sánchez.- 05450 -Casavieja (Ávila)

274.- Herederos de Luisa Fuentes Hernández.- 05450 -Casavieja (Ávila)

269.- Paula Fuentes Jiménez.- 05450 -Casavieja (Ávila)